



RADICACION. 2019-00039

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: GUILLERMINA BERNAL DE GUZMAN

BARRANQUILLA, VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS **(\$9.923.236,00)**, en favor de ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A., y en contra de GUILLERMINA BERNAL DE GUZMAN.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

RADICACION. 2019-00039-
PROCESO: EJECUTIVO –
DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GUILLERMINA BERNAL DE GUZMAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c0e1da5e5c6ece864074cb5109015ea72668c6d8b08ccecc877f6e8a3dde76a2

Documento generado en 29/06/2021 11:11:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>